

RESOLUCION No. 204
(16 de septiembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA Y PUBLICACIÓN DEL TERMINO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO.

El Gerente **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CRUZ**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 100 de 1993, el Acuerdo No. 009 de 2025, reglamentado por Manual de Contratación adoptado mediante Resolución 095 de 2025, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad en LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CRUZ de contratar **“INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MENOR DEL PUESTO DE SALUD ZONA POBLADA DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA TRUJILLO”**, por el objeto del contrato y fuente de los recursos se debe realizar CONVOCATORIA PÚBLICA según el Acuerdo No. 009 de 2025, reglamentado por Manual de Contratación adoptado mediante Resolución No. 095 de 2025, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007.
- Que el presupuesto oficial se ha fijado en la suma de Siete millones siete mil ciento noventa y ocho pesos (\$7.007.198) M/Cte, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 413 de julio 01 de 2025.
- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual.
- Que se procedió a elaborar el término de condiciones, siendo publicado en el SECOP II módulo de contratación régimen especial con ofertas del 08 al 12 de septiembre de 2025, se recibieron observaciones a las cuales se dio respuesta.
- Que no se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS No. 007-2025 mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍATÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA MENOR DEL PUESTO DE SALUD ZONA POBLADA DEL CORREGIMIENTO DE LA MARINA TRUJILLO.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del término de condiciones de la presente convocatoria pública en el SECOP II módulo de contratación régimen especial con ofertas.

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

COMPROMETIDOS CON LA VIDA Y LA SALUD

CALLE 21 No. 22 – 06
TELEFONO (602) 3980049
e-mail: secretaria@hospital-localsantacruz.gov.co

EVENTO	FECHA LÍMITE	HORA LÍMITE
RESPUESTA A OBSERVACIONES	16 de septiembre de 2025	10:00 AM
ADENDAS	16 de septiembre de 2025	6:00PM
RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS	Hasta el 29 de septiembre de 2025	18:00 PM
ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	29 de septiembre de 2025	18:01 PM
TERMINO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS	30 de septiembre al 07 de octubre de 2025	18:00 PM
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y SE CONCEDE UN DÍA PARA SUBSANAR DOCUMENTOS	Del 08 de octubre al 10 de octubre de 2025	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES Y RESPUESTA A OBSERVACIONES	13 al 17 de octubre de 2025	18:00 PM
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	20 de octubre de 2025	14:30 PM
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	En los tres días siguientes a la adjudicación	
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	La misma fecha de firma del contrato	

PARÁGRAFO 2: El interesado en adquirir el termino de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública SECOP II módulo de contratación régimen especial con ofertas.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Gerencia LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA CRUZ, el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

LUZ ADRIANA GUERRERO QUICENO
Gerente